

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2016-00504

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes la respuesta dada por el Archivo Central.

De otro lado, dése a conocer dicha respuesta al Juzgado 13 Civil del Circuito de esta ciudad, con el fin de que proceda a remitir la documental allí solicitada con el propósito de ubicar el expediente N°1998-06568.

Por secretaría, requiérase nuevamente al aludido Juzgado para que de respuesta a los oficios N°2349 y 092 remitidos al correo institucional de dicho despacho, de los cuales no se ha pronunciado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 042
fijado el 29 DE ABRIL DE 2022 a la hora de
las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

DMDG.

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a25ea08bb0dc0d0335d7c3133222c8c73bcfc80e54a9212c0d110c06a500a379**

Documento generado en 28/04/2022 05:46:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>